



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Tacna

"Año de la lucha contra la corrupción y contra la impunidad"
PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES

CONVOCATORIA

El señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna y la Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales, de conformidad con la R. A. Nro. 0052-2019-P-CSJT-PJ., convocan al Proceso de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales, para el período 2019 y 2020 en el Distrito Judicial de Tacna.

I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

- Seleccionar Profesionales que se encuentran organizados en los Colegios Profesionales, que deseen Inscribirse como Peritos Judiciales en el Registro de Peritos Judiciales (REPEJ) por Intermedio de sus respectivos Colegios Profesionales.
- Seleccionar Profesionales o Especialistas y Técnicos que no se encuentren organizados en Colegios Profesionales que deseen inscribirse como Peritos Judiciales en el Registro de Peritos Judiciales (REPEJ).

II.- ALCANCE LEGAL

- a) Reglamento de Peritos Judiciales aprobada por R. A. Nro. 351—98-SE-TP-CME-PJ.
- b) Manual de Procedimientos del Registro de Peritos Judiciales R. A. Nro. 011-SE-TP-CME-PJ.
- c) R. A. Nro. 0052-2019-P-CSJT-PJ.
- d) R. A. Nro. 0213-2017-CE-PJ – TUPA.

III.- ESPECIALIDADES A CONVOCAR.

ESPECIALIDADES	ESPECIALIDADES
Ingeniero de Sistemas	Médico Oncólogo
Ingeniero Civil	Médico Traumatólogo
Ingeniero Agrónomo	Grafo técnico
Ingeniero Electrónico	Interprete de Idiomas
Ingeniero Mecánico	Tasador Mecánico
Contador Público	
Economista	
Arquitecto	
Psicólogo	

IV.- REQUISITOS PARA POSTULAR

- a) Solicitud dirigida por el Profesional o Técnico al Presidente de la Comisión de Evaluación y selección Dr. Mario Gordillo Cossio
- b) Curriculum Vitae documentado que acredite experiencia mínima de cinco (05) años, en su profesión, con copias simples de la documentación sustentatoria que acredite el curriculum, debidamente foliado y presentado en folder A-4.
- c) Copia legalizada por Notario Público del Título Profesional o Técnico
- d) Constancia de colegiatura y/o habilitación correspondiente (en caso de los Profesionales)
- e) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales, ni impedimento legal para el ejercicio de la profesión, ni para desempeñarse como Perito Judicial.
- f) Declaración Jurada que acredite tener domicilio dentro del distrito judicial de Tacna.
- g) Recibo de Pago por el derecho de Examen de Selección para Peritos Judiciales ascendente a S/.179.20 (ciento setenta y nueve con 20/100 Nuevos Soles, el que será depositado en el Banco de la Nación Código 07102.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Tacna

"Año de la lucha contra la corrupción y contra la impunidad"

h) Copia simple de su DNI

La presentación incompleta de los documentos sustentatorios que acredite el curriculum vitae y/o no presentar la documentación de acuerdo a lo solicitado y en el orden establecido, será materia de descalificación, **no hay subsanación.**

V.- **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

CONVOCATORIA Diario "La Republica"	Del 15-03--2019 al 28-03-2019
PRESENTACION DE DOCUMENTOS	
En cada Colegio Profesional (Para Profesionales) Mesa de Partes Presidencia (para Técnicos)	Del 15-03-2019 al 28-03-2019
EVALUACION DE CURRICULUM	
A cargo de los Colegios Profesionales (Para Profesionales) A cargo de la Comisión (Para Técnicos)	Del 29-03-2019 al 05-04-2019
Remisión de los Colegios Profesionales de nóminas y curriculum Vitae (original) de postulantes aptos a la Comisión de Evaluación y Selección	El 10-04-2019
Publicación de Postulantes admitidos en el Diario La Republica	El 16-04-2019
PRESENTACIÓN DE TACHAS (mesa de Partes Presidencia)	
Presentación de Tachas	Del 17-04-2019 al 25-04-2019
Descargo de sustentos de Tachas	Del 30-04-2019 al 03-05-2019
Resolución de Tachas	Del 08-05-2019 al 10-05-2019
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	
Colegios Profesionales y/o Comisión	El 15-05-2019
Remisión de los Colegios Profesionales del Listado de postulantes Aptos de la evaluación a la Comisión	El 20-05-2019
Publicación de la Relación de Aprobados y su puesta en Conocimiento a Comisión de Evaluación y Selección	El 24-05-2019
ENTREVISTA PERSONAL	
Comisión de Evaluación y Selección	Del 28-05-2019 al 31-05-2019
Elevación de Resultados a Presidencia de la Corte	El 05-06-2019
PUBLICACION DE RESULTADOS	El 12-06-2019
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna	
Registro en el REPEJ del Perito Judicial, aprobado en la nómina, pago de la tasa correspondiente.	El 13-06-2019 al 21-06-2019

VI.- **ASPECTOS GENERALES**

- Los Colegios profesionales respectivos tendrán a su cargo la Recepción y Evaluación del Curriculum Vitae y el Examen de Conocimiento de los Profesionales Colegiados.
- En el caso de los Especialistas y/o Técnicos calificados, su evaluación estará a cargo de la comisión de Evaluación y Selección de la Corte Superior de Justicia de Tacna.
- Las evaluaciones efectuadas por los Colegios Profesionales será supervisadas por la comisión
- Las tachas se presentaran por escrito, ante el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, Debiendo adjuntar prueba sustentatoria, sin cuyo requisito no será admitida.
- En caso de declararse fundada una tacha contra cualquier postulante, éste será eliminado.
- La etapa de la entrevista personal tanto de los profesionales colegiados y técnicos, estará a cargo de la Comisión y podrá ser asistida por el Colegio Profesional y/o institución técnica correspondiente.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Tacna

"Año de la lucha contra la corrupción y contra la impunidad"

VII.- CONSULTAS E INFORMES

Area de Servicios Judiciales (REPEJ)

Oficina de Administración, sito en la calle Inclán 3ra cuadra s/n. – 4to piso, cercado.

Teléfono 583200 – Anexos : 52-091 y 52-216

Correo Electrónico: mpomal@pj.gob.pe (institucional)

VIII. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

- La presentación de solicitudes y Curriculum Vitae se hará en el Colegio Profesional correspondiente
- Los Profesionales y/o especialistas que no se encuentren organizados en Colegios Profesionales y Técnicos, presentaran sus documentos en la Secretaria de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

IX.- HORARIO DE ATENCION

De lunes a viernes, Horario: 8:00am. a 1:30pm. y 2:30pm. a 5:00pm.

LA COMISION

